PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Julio de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene dos objetivos: (i) En el caso de los contratos originados en procesos para la adquisición de bienes y servicios, el formato da cuenta del seguimiento a la ejecución del contrato para efectos de pago o modificación. (ii) En el caso de los contratos de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, el documento sirve **únicamente** como justificación para la modificación del contrato.
2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
3) El formato puede ser utilizado con ocasión de la ejecución de cualquier negocio jurídico, sea contrato, convenio u otro.
4) Este formato es diligenciado por el supervisor y/o interventor del contrato, con el apoyo a la supervisión cuando exista. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto en los casos en que este haya asumido formalmente la supervisión del contrato.
5) Su diligenciamiento se realiza cada vez que se requiera.
6) El formato unifica el informe de supervisión para los contratos de servicios personales y los contratos de bienes y servicios. **La información que no corresponda al uno o al otro, deberá ser eliminada.**
7) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
8) El formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "/" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
10) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
11) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
12) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9575664 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	**SENA REGIONAL BOLIVAR Grupo Administrativo CINFP**
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.9575664 DE 2026**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	*24/06/2026*
OBJETO	Lote 8 oficial de cuarto de máquinas - comprar por lotes de materiales e insumos, requeridos para apoyar el proceso de formación de los distintos programas de formación titulada y titulada campesena, impartidos en el centro internacional náutico, fluvial y portuario del sena - regional bolívar, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas
CONTRATISTA	**SOLUCIONES SCM S.A.S**
FECHA DE INICIO	*1/07/2026*
FECHA DE TERMINACIÓN	10/08/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 16.817.137,99 COP

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
NRO. DE PÓLIZA	11-44-101285762		
CERTIFICADO O ANEXO	CO1.WRT.20131883 / **Referencia de la garantía** 11-44-101285762		
FECHA EXPEDICIÓN	26/06/2026		
FECHA APROBACIÓN	26/06/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	26/06/2026	12/10/2026	3.363.427,40 COP
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio	26/06/2026	02/10/2027	3.363.427,40 COP

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]	
ASEGURADORA	

NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. [Señalar el número del modificatorio], se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
0	**0**	**16.817.137,99**	**0**

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato [si aplica], que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Se solicita prorroga fin de adquirir elementos para la formación que se requieren con urgencia y no se han podido conseguir dadas sus características técnicas hay que importarlas, la adición de 20 días del plazo original del contrato que esta hasta el día 10 agosto 2026 y quedaría hasta el día 08 septiembre 2026 inclusive.

PRORROGAR el plazo de ejecución hasta el día 08 septiembre 2026 inclusive.

6. OBSERVACIONES

Para constancia se firma: Cartagena, 06 de agosto de 2026.



JOHN BYRON BAENA CARDENAS
Supervisor del contrato nro. **CO1.PCCNTR.9575664 DE 2026**